

Análisis de la violencia crónica desde una perspectiva de género

Promover modelos centrados en las personas en el ámbito nacional

ESTUDIO DE CASO: MÉXICO

Desconexión entre los compromisos nacionales y las experiencias comunitarias en Guadalajara

Este estudio de caso forma parte del informe *Análisis de la violencia crónica desde una perspectiva de género: promover modelos centrados en las personas en el ámbito nacional* creado por el programa Women PeaceMakers (Mujeres Constructoras de la Paz).

Análisis de la violencia crónica desde una perspectiva de género

Tradicionalmente, se ha analizado la violencia a través del prisma de los conflictos armados o de incidentes violentos concretos y específicos. Sin embargo, es necesario comprender que la violencia puede ser un fenómeno crónico, una agresión persistente y profundamente arraigada que afecta a la vida cotidiana. Las mujeres y los grupos de género marginados experimentan un tipo particular de violencia crónica, derivada de estructuras patriarcales profundamente arraigadas. Estas experiencias, aunque diversas, comparten un factor común: son manifestaciones de opresión y desigualdad sistémicas y abarcan desde la violencia doméstica hasta la discriminación social más amplia.

El informe destaca la importancia de reconceptualizar la violencia en los ámbitos de la Mujer, la Paz y la Seguridad (WPS) y la igualdad de género, basándose en concepciones feministas del continuo de la violencia para reconocer que las estructuras sociales, la discriminación sistémica e incluso las normas culturales dominantes pueden ser fuentes de violencia. Se necesitan estrategias multidimensionales, políticas inclusivas y un compromiso global para elevar el papel de la mujer en todos los sectores, desde el desarrollo comunitario hasta las negociaciones de paz de alto nivel. Comprender las profundas complejidades de la violencia puede ser la base para construir una paz sostenible y equitativa.

El informe se ha elaborado en forma conjunta en el marco de la beca Women PeaceMakers y es liderado por las voces y perspectivas de las Becarias 2022-2023 de la beca Women PeaceMakers. El informe se ha elaborado a partir de las realidades vividas por las mujeres constructoras de la paz y sus colaboradores/as, y de expertos/as que trabajan en los ámbitos de la mujer, la paz y la seguridad y la reducción de la violencia. El informe completo ofrece tanto un análisis internacional como estudios de casos específicos de cada contexto.

Desde 2002, el IPJ Kroc acoge el programa de becas Women PeaceMakers. Esta beca ofrece una oportunidad única para que las mujeres constructoras de la paz se comprometan en un ciclo de aprendizaje, práctica, investigación y participación que fortalezca las asociaciones para la construcción de la paz. La beca Women PeaceMakers facilita colaboraciones de alto impacto entre mujeres constructoras de la paz de comunidades afectadas por conflictos y organizaciones internacionales asociadas. Las becarias también desarrollan en forma conjunta investigaciones destinadas a liderar el campo de la construcción de la paz y a destacar las buenas prácticas para el diseño y la implementación de la construcción de la paz. Este estudio de caso se creó como parte de este proceso y también forma parte de la publicación completa *Análisis de la violencia crónica desde una perspectiva de género: promover modelos centrados en las personas en el ámbito nacional*.

En este estudio de caso, la becaria Woman PeaceMakers María Dolores Hernández Montoya examina críticamente cómo se conceptualizan la violencia crónica y la seguridad en el ámbito nacional en México, destacando las intersecciones de estas cuestiones con las experiencias vividas en el ámbito local, concretamente en Guadalajara, Jalisco. El estudio de caso de Hernández Montoya pone en evidencia la compleja naturaleza de la violencia crónica en México, yuxtaponiendo las realidades basadas en datos presentadas por las autoridades con las experiencias vividas por sus ciudadanos.



Women
PeaceMakers
Program



KROC SCHOOL
Institute for Peace and Justice

Estudio de caso en México: Desconexión entre los compromisos nacionales y las experiencias comunitarias en Guadalajara

ESTUDIO DE CASO

Por María Dolores Hernández Montoya

Abordar la violencia crónica como un problema polifacético que afecta a todos los niveles de la sociedad



Contexto

Durante años, México ha sido reconocido mundialmente por sus altos niveles de violencia,¹ caracterizados por la presencia del crimen organizado, en particular de los cárteles de la droga. Se han emitido alertas internacionales para que los viajeros eviten desplazarse a determinadas zonas del país, y nueve de las diez ciudades del mundo consideradas más peligrosas en 2022 se encontraban en México.²

Las comunidades de México no solo experimentan altos índices de actividad delictiva y violencia, sino también un débil Estado de derecho (puesto 115° de 140 países evaluados para el Índice de Estado de Derecho 2022),³ corrupción incluida (puesto 128° de 180 países evaluados para el Índice de Percepción de la Corrupción 2022)⁴ y altos niveles de impunidad (puesto 60° de 69 países estudiados para el Índice Global de Impunidad 2020).⁵ Además, México se enfrenta a problemas socioeconómicos adicionales, como los altos niveles de pobreza: El 43,9% de la población vive en la pobreza, con unos ingresos inferiores a 200 dólares al mes, y el 8,5% vive en la pobreza extrema, con unos ingresos inferiores a 100 dólares al mes.⁶ Con respecto a esto, el país experimenta una elevada desigualdad de ingresos, con un 45,4 en el Índice de Gini 2020, en el que cero representa la perfecta igualdad y 100 la perfecta desigualdad.⁷

La comprensión de la seguridad y la protección en los ámbitos nacional e internacional, y con ello las respuestas políticas, evolucionaron en este contexto. En México, el nivel político nacional ha abordado tradicionalmente los problemas de la violencia como un asunto de "seguridad pública", centrándose especialmente en garantizar el orden público y en proteger los bienes materiales.⁸ En relación con esto, las estrategias de seguridad se han basado principalmente en la contención, las acciones reactivas y el castigo y han estado a cargo de instituciones de los distintos niveles de gobierno.⁹



Sin embargo, los datos nacionales sobre índices de criminalidad muestran que el modelo de seguridad pública no está previniendo la delincuencia. En 2022, la tasa de delitos del fuero común¹⁰ fue de 1.729,96 por cada 100.000 habitantes, y la tasa de delitos federales¹¹ fue de 67,53 por cada 100.000 habitantes, estimándose que el 90% de los delitos no se denuncian.¹² En el caso concreto de los homicidios, la tasa nacional es de 30,78 homicidios por cada 100.000 habitantes,¹³ muy superior a la media mundial. En algunos estados de México, la cifra supera los 150 homicidios por cada 100.000 habitantes.¹⁴

En las zonas urbanas, el problema de la violencia crónica¹⁵ y la seguridad se vuelven más complejos debido a los problemas específicos que tienen las ciudades de todo el mundo. En 2007, ONU-Habitat dedicó su *Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos* a destacar la urgencia de abordar el creciente problema de la violencia y la delincuencia en las ciudades.¹⁶ El informe aborda las principales amenazas, causas e impactos de la delincuencia y la violencia urbanas, la inseguridad en la tenencia de la vivienda y los desalojos forzosos, y los peligros naturales y causados por el hombre. Todos estos elementos son inherentes a la violencia crónica que se vive en las ciudades mexicanas.¹⁷ El informe también identifica la lucha contra la pobreza como un elemento socioeconómico determinante para la construcción de ciudades más seguras.¹⁸

Utilizando una mirada de género, este estudio de caso analiza cómo se entienden la violencia crónica y la seguridad a nivel nacional en México e identifica las intersecciones con el ámbito local para determinar cómo interactúan estas cuestiones y cómo repercuten en la vida de las personas en el ámbito del barrio. Este estudio de caso se centra específicamente en Guadalajara, Jalisco.

Guadalajara fue seleccionada como caso de estudio porque es la segunda ciudad más grande del país y se encuentra entre las veinte más grandes de América Latina, lo que la convierte en una referencia para las ciudades de tamaño intermedio en crecimiento, así como para las ciudades más grandes de México y de la región.¹⁹ Además, sus habitantes son una muestra de la diversidad de los mexicanos, con poblaciones de distintas partes de México que llegaron a Guadalajara como parte de la migración interna impulsada por la violencia crónica y la esperanza de una oportunidad económica. Guadalajara también alberga a un importante número de residentes y visitantes extranjeros.²⁰

Además, la parte urbana de Guadalajara muestra importantes desigualdades y diversidades de experiencias, albergando municipios que son a la vez los más ricos y los más desiguales del país (como Zapopan)²¹ e incluso de la región, con barrios catalogados como "el barrio más *cool* del mundo" (como la colonia Americana en Guadalajara),²² zonas catalogadas entre las más pobres (como Tonalá²³ y Tlaquepaque²⁴) y las más violentas (como Tlajomulco de Zúñiga).²⁵ También es importante señalar que el contexto de seguridad, delincuencia y violencia es similar en las distintas zonas urbanas de México y América Latina.

Metodología

La investigadora llevó a cabo una revisión de las publicaciones secundarias y recopiló datos primarios para identificar cómo se entiende la violencia crónica en el ámbito nacional y cómo se corresponde con las experiencias vividas de violencia crónica, especialmente para las mujeres, en el ámbito local. El análisis de estos datos permitió identificar las intersecciones entre los esfuerzos a escala nacional (México) y local (Jalisco y Guadalajara) para reducir la violencia crónica y fomentar la paz, y en particular las formas en que los vecinos, y especialmente las mujeres, entienden y se desenvuelven en contextos de violencia crónica en Guadalajara. Se eligieron tres barrios como lugares para recopilar datos primarios: Jardines del Bosque, Miravalle y San José Río Verde.²⁶ Los barrios seleccionados están categorizados en diferentes niveles del estado de violencia, según el Índice de Seguridad de Guadalajara 2020, lo que permitió que el análisis de los datos mostrara un contraste entre los diferentes niveles de violencia y delincuencia en la ciudad.

La recopilación de datos siguió dos caminos. En primer lugar, la investigadora realizó una revisión documental de registros formales del gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas e incluye informes, censos, planes y legislaciones. Esta revisión ayudó a comprender la lógica de los fundamentos institucionales y normativos nacionales y locales para abordar la violencia y la inseguridad en México. En segundo lugar, la investigadora recopiló datos primarios mediante entrevistas y una *encuesta/sondeo* realizada por Demoscópica México. Se realizaron entrevistas con el presidente de la asociación vecinal de Jardines del Bosque y con expertos del sector de la sociedad civil (Augusto Chacón, director ejecutivo de Jalisco Cómo Vamos²⁷ y Laura Iveth López Marín, directora ejecutiva de CorpoCreativo²⁸). Además, se organizó un grupo de discusión en Miravalle con tres mujeres adultas de la asociación vecinal.

La *encuesta/sondeo* realizado en el ámbito del barrio permitió al investigador comparar las percepciones de la violencia, las condiciones ambientales, la incidencia de la violencia y los factores de riesgo y protección de los tres barrios. Además, se analizaron los resultados para evaluar la correspondencia entre las cifras comunicadas por las autoridades nacionales y locales y la vida cotidiana y las percepciones de las personas en sus barrios. Estas últimas se basaron en el cuestionario de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).²⁹ El universo de estudio incluyó a la población de 18 años y más que residía en los barrios seleccionados. El marco de la muestra para la *encuesta/sondeo* se desarrolló a partir del *Censo de Población y Vivienda 2020* del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), y el método de muestreo fue probabilístico, se realizó en dos etapas y por grupos. El tamaño de la muestra, según recomendaron los expertos en *sondeo* que implementaron la herramienta, fue de 120 casos distribuidos en tres colonias de Guadalajara (40 casos por colonia).

Manifestaciones de violencia crónica

La inseguridad en México no puede entenderse desde una sola perspectiva. Los altos índices de criminalidad son parte de un ciclo perverso que se alimenta de diferentes manifestaciones de múltiples formas de violencia que están presentes en diversos espacios en los ámbitos local y nacional y que incluye hogares, barrios, comunidades, espacios públicos, centros de trabajo y escuelas, entre otros. Estas manifestaciones incluyen tanto macro como micro sistemas, afectando procesos estructurales necesarios en la construcción de una sociedad sin miedos y sin carencias.

Como muestra este estudio de caso, existen dos realidades en México: la realidad que informan las autoridades y la realidad que la gente experimenta y percibe en su vida cotidiana. Los agentes gubernamentales anclan sus argumentos para la mejora de la seguridad en las estadísticas oficiales³⁰ y en los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pero estos datos pueden ser contextualizados de manera que apoyen a quienes detentan el poder político. Por ejemplo, es común comparar el nivel de violencia e incidencia delictiva con años anteriores y enmarcar el estado actual de la seguridad como consecuencia de lo que otras autoridades hicieron durante su gestión.³¹ Otro argumento utilizado con frecuencia, principalmente por las autoridades locales, es que el marco legal no les permite actuar ante determinados acontecimientos y que, incluso cuando está fuera de sus competencias hacer frente a la situación, colaboran con otras autoridades responsables del asunto.³² Además, los altos niveles de violencia y delincuencia han llevado a las autoridades a celebrar reducciones mínimas en las cifras de homicidios o a encontrar decenas de personas reportadas como desaparecidas, incluso cuando las encuentran como cuerpos desmembrados en bolsas de plástico,³³ lo que se ha convertido en una situación regular.³⁴ Además, cuando las cifras que pintan un panorama diferente se plantean en el discurso público, no ha sido inusual que los actores gubernamentales sugieran que quienes las han planteado, como los medios de comunicación o los miembros de la oposición, están exagerando la violencia o los "hechos de seguridad"³⁵ en el país.³⁶ Este comportamiento invalida las experiencias personales de la gente, aumenta la brecha entre las dos realidades y daña la relación entre los ciudadanos y el gobierno.

De hecho, los datos oficiales muestran que la gente vive una realidad diferente y más dura que la que presentan las autoridades. En la ENVIPE 2022, 61,2% de la población de 18 años y más consideró que la inseguridad³⁷ es el problema más importante que enfrenta, seguido por el aumento de precios con 39,6% y el desempleo con 32,1%. Se estima que el 75,9% de los habitantes declaró sentirse inseguro en el país.³⁸ Esta dura realidad es aún peor para las mujeres, ya que 70,1% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido al menos un incidente de violencia³⁹ y más de 10 mujeres son víctimas de feminicidio diariamente.⁴⁰ En el caso de Guadalajara, la Tabla 1 muestra un panorama general de la incidencia delictiva reportada en Jalisco durante el primer trimestre de 2023, de la cual la mayoría se concentra en la zona metropolitana de Guadalajara.⁴¹



Table 1: Crimes in Jalisco | Comparative 1st trimester 2022 vs. 1st trimester 2023

Crime	1st Trimester 2022	1st Trimester 2023	Rate 1st Trimester 2022	Rate 1st Trimester 2023	Rate Variation
Kidnapping	6	3	0.07	0.03	-50.5
Business robbery	1473	1069	17.28	12.43	-28.1
Femicide (female population)	11	8	0.25	0.28	-28.0
Femicide (general population)	11	8	0.13	0.09	-27.9
Robbery to passerby	2413	1903	28.31	22.13	-21.8
Robbery with violence	4092	3795	48.02	44.13	-8.1
Culpable homicide	374	352	4.39	4.09	-6.7
Homicide	275	293	3.23	2.41	5.6
Vehicle theft	2999	3426	35.19	39.84	13.2
House robbery	668	773	7.84	8.99	14.7
Extortion	132	155	1.55	1.80	16.4
Drug dealing	318	402	3.73	4.67	25.3
Rape	110	154	1.29	1.79	38.7

Source: Jalisco Cómo Vamos | Reporte de Incidencia Delictiva en Jalisco, Primer Trimestre 2023

Figure 1: Neighborhoods Citizen Safety Categorization in Guadalajara (2019 measurement)



Source: Hernández Montoya, M.D.; Bazaldúa Flores, L.A. (2022), from Guadalajara Government.

Para continuar con el análisis, en la Figura 1 muestra un diagnóstico de seguridad ciudadana de 2019 realizado por el gobierno de Guadalajara. En él se categorizan 441 colonias en cuatro tipos de barrios en función de su vulnerabilidad relativa y del riesgo que corren sus residentes de convertirse en víctimas de la delincuencia/ violencia:

1. Atención prioritaria - rojo
2. Atención focalizada - naranja
3. Atención media - amarillo, y
4. Atención de la dirección - verde

Este ejercicio formó parte del Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia y se convirtió en el Índice de Seguridad Urbana (creado con el apoyo técnico de la ONU-Habitat). Estos resultados indican que la mayoría de los barrios necesitan tener prioridad y recibir una atención específica. Fue el primer instrumento de este tipo que midió estas cuestiones en el ámbito del barrio, utilizando 66 indicadores para conocer las medidas objetivas y las percepciones subjetivas de las personas relacionadas con la integración social, el entorno urbano y los espacios públicos, y la vulnerabilidad y los riesgos.⁴² Lamentablemente, el instrumento ya no se implementa en el momento de redactar este informe, debido a cambios en la administración gubernamental.

Los datos oficiales están en contraste con la Tabla 1 y la Figura 1 y parecen mostrar una ligera mejoría (identificada con el color verde), pero cuando se complementa con una revisión completa del estado de desarrollo de cada zona y la percepción de seguridad de la gente, la realidad es más complicada (identificada con los colores amarillo, naranja y rojo). Por ejemplo, en 2022 más del 80% de los habitantes de Guadalajara se sentían satisfechos con su calidad de vida, aunque la satisfacción disminuyó en comparación con años anteriores.⁴³ Sin embargo, la gente muestra insatisfacción generalizada con respecto a temas específicos, como la economía (inflación, alza de precios, bajos salarios), salud (infraestructura insuficiente y de baja calidad, falta de medicamentos), educación (bajos niveles de calidad y alta deserción escolar), vivienda (especulación inmobiliaria), movilidad (cobertura insuficiente, mala calidad, largos tiempos de traslado), medioambiente (mala calidad del aire, inundaciones, olas de calor, insuficientes áreas verdes, crisis del agua), espacios públicos (espacios insuficientes y abandonados, espacios tomados para conductas delictivas), infraestructura urbana y servicios públicos (mal estado de las calles, falta de alumbrado público, mala recolección de residuos), desempeño gubernamental (falta de representatividad, baja participación ciudadana, altos niveles de corrupción e impunidad) y por supuesto, seguridad (índices delictivos por encima del promedio y una alta percepción de inseguridad).⁴⁴

Las entrevistas realizadas para este estudio revelaron que la gente ha normalizado la violencia en sus barrios comparando la situación de su barrio con la de otros barrios que están en peores condiciones, estereotipando a las personas que viven en altos niveles de violencia e inseguridad. (Esto también puede verse en la Figura 1, ya que dichas mediciones incluyen tanto datos oficiales como la percepción). La normalización de la violencia crónica y los estereotipos también tienen un aspecto intergeneracional: los adultos estereotipan a los jóvenes como consumidores de drogas o autores de delitos o faltas,⁴⁵ y los jóvenes que han nacido y crecido en un contexto de violencia crónica han desarrollado y normalizado hábitos de autoprotección y de lucha individualizada para la supervivencia.⁴⁶

Por último, cuando la gente vive durante mucho tiempo con tales manifestaciones de violencia y altos niveles de incidencia delictiva, esta se interioriza como parte de la dinámica social, lo que perpetúa el ciclo perverso.⁴⁷ Esto exacerba la violencia crónica, haciendo más difícil alcanzar la paz en México. Se asume que solo el gobierno puede cambiar esta situación, pero los individuos adoptan mecanismos y estrategias para protegerse a través del individualismo, el aislamiento, el silencio, el miedo colectivo, la apatía y la falta de cuidado, adaptando los hábitos a una realidad imposible de modificar y no involucrándose así en el desarrollo de relaciones sociales constructivas.⁴⁸ Pero no todo está perdido; los miembros de la comunidad están liderando respuestas para cambiar esta compleja realidad en diferentes frentes, como muestran las secciones siguientes.

Impacto de género y/o respuestas a la violencia crónica

En México, podría parecer que existen bases sólidas desde el ámbito nacional hasta el ámbito local para abordar la violencia crónica y la inseguridad; sin embargo, no existe una estrategia clara, políticas efectivas, presupuesto suficiente o un seguimiento y evaluación clara de las políticas y prácticas. Aunque exista un reconocimiento general en los planes de desarrollo nacionales y locales de que la prevención de la violencia desde una perspectiva de construcción de la paz y el tratamiento de aspectos estructurales clave deben ser y son prioritarios,⁴⁹ la mayoría de las acciones siguen basándose en un modelo tradicional de la seguridad pública, algo que no ha dado lugar a que se logren hacer avances notables.⁵⁰ Las limitaciones de este modelo, como muestra este estudio de caso, hacen que no se tengan en cuenta las percepciones y experiencias de género de la violencia y la inseguridad, lo que acentúa la brecha entre la realidad de las autoridades y la realidad de la población.

La realidad de las autoridades: el marco institucional y reglamentario

México ha creado un amplio marco normativo para abordar y prevenir la delincuencia y ciertos tipos de violencia, tanto en el ámbito nacional como en el local. Este marco establece los términos de referencia y las obligaciones de las autoridades nacionales y locales para combatir la violencia y la inseguridad.

Por ejemplo, desde el ámbito internacional, México ha suscrito y se ha integrado a los instrumentos del marco jurídico nacional como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible,⁵¹ *Directrices de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros*,⁵² *Nueva Agenda Urbana Habitat III*,⁵³ *Directrices Internacionales de ONU Habitat sobre Planificación Urbana y Territorial*,⁵⁴ *Declaración del ACNUDH sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder*,⁵⁵ *Directrices de la ONUDD para la Prevención del Delito*,⁵⁶ *Directrices para la cooperación y la asistencia técnica en la esfera de la prevención de la delincuencia urbana*,⁵⁷ *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil* (Directrices de Riad),⁵⁸ *Declaración de Doha sobre la integración de la prevención del delito y la justicia penal en el programa general de las Naciones Unidas*,⁵⁹ el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*,⁶⁰ y la *Iniciativa Mundial de ONU Mujeres Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas*,⁶¹ entre otros. En el ámbito nacional, este marco incluye la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*,⁶² la *Ley General de Seguridad Pública Nacional*⁶³ y la *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*,⁶⁴ junto con sus reglamentos y programas específicos que determinan el marco de actuación de las autoridades, la *Constitución Política del Estado de Jalisco*, las leyes, reglamentos y normativas sectoriales estatales y municipales relacionadas, así como los programas y lineamientos en el ámbito local.⁶⁵ Además, considerando la importancia que tiene el género en relación con la seguridad y la violencia crónica, también se han integrado instrumentos específicos de género al marco institucional y jurídico, como la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*,⁶⁶ la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)*,⁶⁷ la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida sin Violencia de México*⁶⁸ y sus *Lineamientos*, y la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*,⁶⁹ así como sus equivalentes estatales y municipales, reglamentos y lineamientos, por no hablar de que México ha declarado una política exterior feminista.⁷⁰



Sin embargo, la implementación de estos marcos es un problema debido a la oposición en los diferentes niveles de gobierno y a que los temas de seguridad y violencia pueden ser políticamente controvertidos. Este andamiaje institucional no responde eficazmente a la violencia crónica porque las acciones no están coordinadas y no se basan en una comprensión clara y compartida de cómo las múltiples formas de violencia afectan a las personas y cómo se entiende la seguridad. Además, en México el marco institucional y normativo parece ser una *letra muerta*;⁷¹ en contraste, un marco que es a la vez amplio y específico con la percepción y el estado actual de la seguridad y la violencia en el país indica que algo falla.

Según los encuestados en este estudio, la mayoría de las personas identificaron que el papel de las autoridades nacionales y municipales en la mitigación de la violencia se realiza mediante patrullas policiales, algo que se corresponde con un modelo de seguridad tradicional. En el barrio de Miravalle, a partir de la encuesta y el grupo focal realizados para este estudio, se identificó que donde existía un reconocimiento de la presencia policial en el barrio, también se informaron mayores niveles de confianza en las autoridades. Sin embargo, incluso con dicha presencia, los entrevistados también han sido testigos de personas que cometen delitos sin enfrentarse a ninguna consecuencia. La impunidad desempeña un papel importante a la hora de socavar la confianza en las autoridades.⁷² En México, se estima que el 6,4% del total de delitos cometidos fueron denunciados, y solo el 0,47% fueron resueltos.⁷³ Los índices de violencia contra las mujeres son aún peores. Y aunque la mayoría de las autoridades reconoce y responde a la violencia de género, el proceso de enjuiciamiento suele revictimizar a las mujeres.^{74 75}

La realidad de la gente: cómo afecta la violencia crónica al ámbito local

La confianza en las autoridades está quebrada, ya que la *encuesta/sondeo* mostró que aproximadamente el 45% de las personas declaró confiar en las autoridades. Sin embargo, más del 70% en los tres barrios declaró confiar en sus vecinos, familiares o amigos, en comparación a más del 45% que declaró confiar en las autoridades.

Figure 2: Perception of safety in specific places within the neighborhood

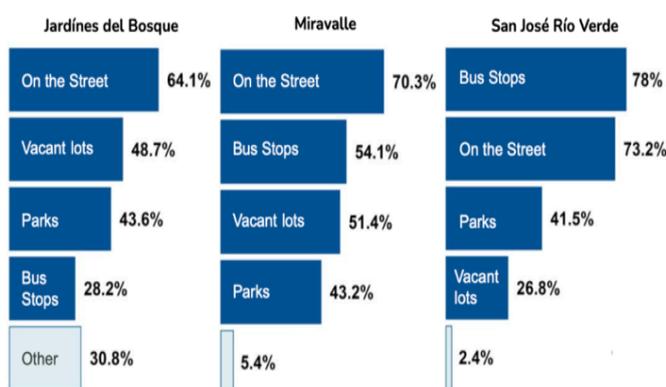
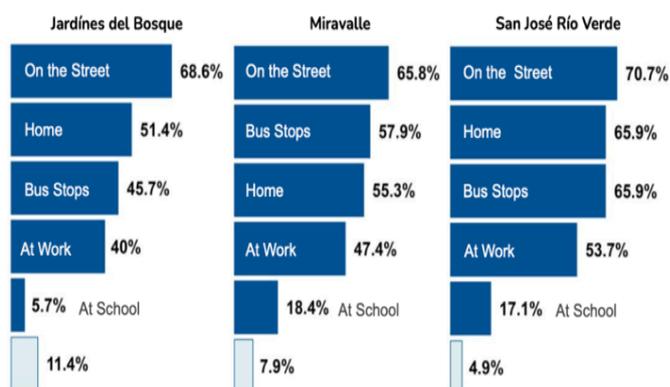


Figure 3: Perception of where in the neighborhood women suffer the most violence



Source: Prepared by Demoscópica México based on the results of the exploratory survey on chronic violence

La *encuesta/sondeo* en los tres barrios de Guadalajara mostró que más del 60% de los encuestados se siente inseguro y que, a medida que mejora el nivel de desarrollo del barrio, disminuye la percepción de inseguridad. Los encuestados señalaron que las calles, las paradas de autobús y los parques se consideran los lugares más inseguros del barrio.⁷⁶ Mientras tanto, más del 67% considera sus hogares un lugar seguro (véase la figura 2).

Cuando se preguntó a la gente sobre la frecuencia con la que las mujeres sufren algún tipo de violencia en su barrio, los porcentajes de encuestados que oscilan entre el 65% en un barrio y el 86% en otro barrio consideran que las mujeres son víctimas de la violencia en algún grado. Los encuestados señalaron que las mujeres sufren violencia con mayor frecuencia en la calle y en las paradas de autobús, de forma similar a las respuestas generales comentadas anteriormente. Sin embargo, el hogar figuraba como el segundo o tercer lugar más peligroso para las mujeres: el lugar considerado más seguro para la población en general se consideraba uno de los más peligrosos para las mujeres. Las personas encuestadas informaron que la violencia contra las mujeres se produce más comúnmente con golpes/puñetazos, insultos/violencia verbal, agresiones sexuales, prohibiciones/amenazas, control financiero y humillaciones.

A partir de estas tendencias, es posible ver cómo la violencia crónica es una condición que "socava las relaciones sociales y provoca comportamientos destructivos que se convierten en normas perversas entre las poblaciones vulnerables, algunas de las cuales pueden transmitirse intergeneracionalmente".⁷⁷ En este contexto, ONU Mujeres considera que es clave tener en cuenta las experiencias de las mujeres y abordar la violencia crónica a través de una mirada sensible al género para producir un mayor impacto para todos.⁷⁸ La realidad de las mujeres, como grupo vulnerable que ha experimentado o es probable que experimente algún tipo de violencia en algún momento de su vida, puede considerarse una referencia para construir espacios más seguros para todos.

El informe *Ser mujer en Guadalajara* de Jalisco Cómo Vamos documenta las perspectivas y experiencias de las mujeres al desenvolverse en su entorno y las consecuencias de las brechas y desigualdades de género en su calidad de vida.⁷⁹ En su mayoría, las mujeres perciben que su calidad de vida es inferior a la de los hombres del mismo grupo de edad. Esta calidad de vida percibida es aún peor en el caso de las mujeres de niveles de renta bajos y medios.⁸⁰ Aunque el informe muestra que más del 95% de las mujeres tiene una fuente de ingresos, existe una brecha salarial con respecto a los hombres que aumenta a medida que aumenta el número de hijos que tienen las mujeres y disminuye a medida que las mujeres alcanzan mayores niveles de educación.⁸¹ Sin embargo, cada vez más mujeres se ven obligadas a abandonar los estudios para ocuparse del hogar (las mujeres dedican una media de 30 horas semanales a sus trabajos y más de 60 horas de trabajo no remunerado en sus hogares).⁸² Las mujeres se sienten más preocupadas que los hombres por su salud, y la salud mental también era motivo de preocupación; alrededor del 50% tiene pensamientos tristes o depresivos y/o ansiedad.⁸³ En cuanto a la movilidad, los espacios públicos y la seguridad, existe una percepción general de deficiencia en la ciudad.

En conclusión, para cerrar la brecha entre las dos realidades es importante tener en cuenta las percepciones de la gente sobre la violencia y la delincuencia en el ámbito del barrio para (re)construir las relaciones sociales desde la base.

Cerrar la brecha: el liderazgo de las mujeres

Según los datos recopilados mediante entrevistas y un grupo de discusión en los tres barrios considerados, el liderazgo de las mujeres resultó ser clave para fomentar la cohesión social y la recuperación del trauma de la violencia crónica. Las encuestadas hicieron hincapié en que aprender de las experiencias de liderazgo de las mujeres puede contribuir a cambiar las realidades de la comunidad, y subrayaron que "las mujeres tuvieron que asumir el liderazgo por necesidad".⁸⁴ Por lo tanto, las estrategias sobre cómo abordar la violencia crónica deberían tener en cuenta no solo cómo viven las mujeres, cómo perciben su vida familiar, social y profesional, cómo perciben y navegan por sus barrios, sino también cómo asumen las mujeres el liderazgo para abordar la violencia crónica.

Las participantes en las entrevistas hicieron hincapié en que las mujeres suelen superar situaciones duras con compasión y a menudo, como afirmaron explícitamente las encuestadas, con amabilidad. Cuando se piensa en la violencia crónica como un trauma intergeneracional, ofrecer soluciones basadas en la empatía y la amabilidad puede inspirar el liderazgo de los demás. Algunas de las frases inspiradoras utilizadas por las mujeres entrevistadas incluían: "*en el pedir está el dar*"⁸⁵ ("cómo pides algo es proporcional a cómo vas a conseguir lo que has pedido") y "*con miedo no se puede vivir*"⁸⁶ ("no se puede vivir con miedo, hay que actuar para alejarse del miedo para poder vivir").

Por lo tanto, es necesario pasar a diseñar soluciones a medida, considerando su transversalidad a las necesidades de género en un contexto particular. Una alternativa es pasar de las concepciones tradicionales de seguridad pública a esfuerzos que reconozcan y trabajen desde espacios de intervención individuales y comunitarias.

Un ejemplo de mujeres que superan situaciones duras y lideran la lucha contra la violencia crónica desde la base es el de Sandra López, ama de casa y presidenta de Colonos en el barrio de Miravalle.⁸⁷ Después de que Sandra quedara tetrapléjica a causa de una enfermedad, no pensó en volver a participar activamente en su barrio. Pero, según sus propias palabras, "si [ella] no se movía, nadie se iba a mover por [ella]".⁸⁸ Todavía se está recuperando y dirige la organización vecinal. La organización está a punto de empezar a trabajar en la rehabilitación de los espacios públicos para recuperar Miravalle. Sandra espera que cuando el barrio empiece a superar sus problemas, va a aumentar la participación de la gente. Afirma que "debemos animar a más jóvenes a participar, a no tener miedo y a ser empáticos. Si solo somos unas pocas personas, esas pocas personas pueden hacerlo. No nos detendremos por miedo. Poco a poco todo es posible".⁸⁹ Sandra espera que sus vecinos puedan ver que Miravalle no se define por la violencia, como ha sido históricamente, y que la gente vea el valor del barrio y de su gente.



De hecho, la violencia crónica es un asunto complejo que afecta a todos: hombres, mujeres, personas LGBTQ+, ancianos, jóvenes, niños, pobres y ricos. La violencia crónica amenaza la capacidad individual de prosperar y socava las relaciones sociales, poniendo en peligro la capacidad de asumir responsabilidades cívicas y debilitando la participación.⁹⁰ Pero la gente quiere que sus familias y sus hijos prosperen, y su conocimiento colectivo/comunitario anclado en sus raíces, su sentido de pertenencia y el amor por su barrio sean los primeros ingredientes para empezar a recuperarse del trauma de la violencia y a (re)construir relaciones sociales para una coexistencia pacífica.

Conclusión y recomendaciones

Como se muestra en este estudio de caso, el problema de la violencia en México no solo tiene que ver con los delitos del fuero común o el crimen organizado, sino con un conjunto de factores que se entrecruzan y que contribuyen a la violencia crónica y crean altos niveles de inseguridad. La violencia sostenida en México ocurre en todos los espacios, privados y públicos, y es consecuencia de diferentes factores como la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la impunidad, entre otros.

Ante una realidad tan compleja, un primer paso clave es redefinir abiertamente la violencia y la seguridad. Es imperativo no solo hacer visibles todas las realidades violentas a las que se enfrentan cotidianamente los mexicanos de diferentes géneros y otras identidades, sino entender que las personas viven un fenómeno sistémico con múltiples causas y efectos. También es necesario abordar la situación de acuerdo con la realidad que viven las distintas personas afectadas por las diferentes identidades y sistemas de poder existentes para que las estrategias de respuesta puedan atender sus necesidades de manera eficaz e integral. Este es el verdadero valor de reconceptualizar la violencia como violencia crónica.⁹¹

Una narrativa centrada en las personas cuenta una historia de traumas colectivos e individuales en la que las familias y las comunidades deben trabajar juntas para allanar caminos de recuperación y disminuir ese contexto de violencia crónica. Y una de las lecciones clave de este proceso de investigación es que, para construir vías de paz inclusivas, es importante no solo cerrar la brecha entre la realidad de las autoridades y la de la gente, sino también trabajar por y desde una diversidad de espacios, ya que todos son necesarios para lograr un impacto a largo plazo.

Las siguientes recomendaciones se basan en las percepciones y experiencias compartidas por los participantes

Recomendaciones para las autoridades nacionales y locales

- Actualizar, armonizar y aplicar eficazmente los marcos institucionales y jurídicos.
- Promover un trabajo sobre la violencia comunitaria que tenga en cuenta las percepciones individuales/colectivas en el ámbito del barrio, así como los aspectos de género de la violencia comunitaria.
- Promover espacios de encuentro con los ciudadanos que garanticen la representación de las personas marginadas, en los cuales se facilite el diálogo y la reflexión a través de la escucha activa.
- Diseñar políticas y programas centrados en las personas y sensibles a las cuestiones de género, y fomentar los liderazgos comunitarios.

Recomendaciones para la sociedad civil y el mundo académico

- Desarrollar una comprensión más profunda de la violencia crónica, incluidos sus aspectos de género, para elaborar intervenciones estratégicas innovadoras y eficaces.
- Promover procesos de toma de decisiones basados en evidencias en relación con la violencia crónica y crear procesos de seguimiento y evaluación.

Recomendaciones para las comunidades, en particular para los jóvenes

- Ponerse en contacto con personas y grupos que compartan sus intereses para encontrar formas de abordar sus preocupaciones.
- Otorgarle un lugar central a las experiencias y los liderazgos de las mujeres para construir iniciativas comunitarias inclusivas que ayuden a recuperarse del trauma dejado por la violencia crónica.
- Relacionarse con sus vecinos de un modo acorde con las visiones que tiene de una vida mejor para usted y sus seres queridos.

Endnotes

- 1 México también es conocido mundialmente como un país cosmopolita con una importante historia, patrimonio cultural, gastronomía, biodiversidad y recursos naturales, y como un gran destino turístico. Es también el 10th país más poblado del mundo, con una población de casi 130 millones de habitantes y cuenta con una economía valorada en 1,41 billones de dólares, lo que le sitúa entre las 20 mayores economías, todo lo cual contrasta con un contexto de violencia tan crónica. Para más información, véase: “The World Bank in Mexico,” The World Bank, 4 abril, 2023, <https://www.worldbank.org/en/country/mexico/overview>.
- 2 Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., *Metodología del Ranking (2022) de las 50 Ciudades Más Violentas del Mundo*, (Ciudad de México, CCSPJP AC, 2023), https://geoenlace.net/seguridadjusticiaypaz/archivo/d86357_e0cc9ce8f0.pdf.
- 3 “Rule of Law Index,” World Justice Project, visitado 1 junio, 2023, <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global/2022>.
- 4 “Corruption Perceptions Index,” Transparency International, consultado el 1 de junio de 2023, <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>.
- 5 Juan Antonio Le Clercq, “Mexico: Measuring Impunity through the 2020 Global Impunity Index,” *Global Americans*, 11 enero, 2021, <https://theglobalamericans.org/2021/01/mexico-measuring-impunity-through-the-2020-global-impunity-index/>.
- 6 “Pobreza en México,” Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), consultado el 1 de junio de 2023, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx>.
- 7 Juan Antonio Le Clercq Ortega, Azucena Cháidez Montenegro y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, *Estructura y Función de la Impunidad en México: IGI-MX Índice Global de Impunidad México 2022*, (Puebla: Universidad de las Américas Puebla, 2022), <https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/IGI-MEX-2022-UDLAP.pdf>.
- 8 María Dolores Hernández Montoya y Luis Armando Bazaldua Flores, “El Programa de Prevención Social de las Violencias y el Delito de Guadalajara: Un Estudio de Caso de Cooperación Descentralizada,” en *La Para diplomacia en México: Casos de Éxito*, ed. Ray Freddy Lara Pacheco, Daniel Añorve y Guillermo Zamora y Martínez, (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2022), <https://transformaciones.iteso.mx/el-programa-de-prevencion-social-de-las-violencias-y-el-delito-de-guadalajara-un-estudio-de-caso-de-cooperacion-descentralizada/>.
- 9 Ibid.
- 10 “Tasa de delitos del fuero común” se refiere al número de denuncias (averiguaciones previas y carpetas de investigación) por delitos tipificados en el Código Penal del Estado (ámbito local). Los delitos del fuero común son aquellos que afectan directamente a las personas de manera individual, y se organizan por el tipo de bien jurídico afectado: vida e integridad corporal, libertad personal, libertad y seguridad sexual, patrimonio, familia, sociedad y otros. Los más cometidos son robo a personas y robo de vehículos automotores, homicidio doloso y feminicidio, entre otros.
- 11 “Delito federal” se refiere a la ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación, denunciados por la Procuraduría General de la República. Los delitos de competencia federal pueden clasificarse en financieros, fiscales, contra la salud, patrimoniales, relacionados con armas de fuego y explosivos, delincuencia organizada y en materia de daños al medioambiente, entre otros.
- 12 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE),” (INEGI, 2022a), <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>.
- 13 Ibid.
- 14 Ibid.
- 15 En este estudio de caso, la violencia crónica se entiende, tal y como propone Tani Adams (2012a), como una crisis intergeneracional de escalada de violencia social causada por múltiples factores interconectados (elementos socioculturales, económicos y estructurales) que socava las relaciones sociales y provoca comportamientos perversos que obstruyen el compromiso público y debilitan la democracia. Por lo tanto, es poco probable que los enfoques aborden con éxito la violencia crónica, a menos que sean a largo plazo, intersectoriales, interdisciplinarios y de naturaleza multipartita.
- 16 UN Habitat, *Global Report on Human Settlements: Enhancing Urban Safety and Security*, (UN Habitat, 2007), <https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/Global%20Report%20on%20Human%20Settlements%202007%20-%20Enhancing%20Urban%20Safety%20and%20Security.pdf>.
- 17 Hernández Montoya y Bazaldua Flores, 2022.



- 18 ONU Habitat, 2007.
- 19 “Most Populated Metropolitan Areas in Latin America and the Caribbean in 2023,” Statista, consultado el 8 de junio de 2023, <https://www.statista.com/statistics/1374285/largest-metropolitan-areas-in-latam/>.
- 20 Jorge Durand y Jorge A. Schiavon, *Jalisco Tierra De Migrantes* (Jalisco: Gobierno de Jalisco, 2021), https://www.kas.de/documents/266027/14727200/Libro_JaliscoTierraDeMigrantes.pdf/57381d82-171d-480e-3f6e-2175bfebbb7e?version=1.0&t=1633113223812.
- 21 “Los 100 Municipios con Más y Menos Egresos,” *Alcaldes de México*, noviembre de 2022, consultado el 8 de junio de 2023, <https://www.alcaldesdemexico.com/revista/alcaldes-de-mexico/los-100-municipios-con-mas-y-menos-egresos/>.
- 22 “The 51 Coolest Neighbourhoods in the World,” *Time Out*, visitado 8 junio, 2023, <https://www.timeout.com/travel/coolest-neighbourhoods-in-the-world>.
- 23 “Tonalá Diagnóstico Municipal”, Instituto De Información Estadística Y Geografía De Jalisco, consultado el 8 de junio de 2023, <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/10/Tonalá.pdf>.
- 24 “San Pedro Tlaquepaque Diagnóstico Municipal”, Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco, consultado el 8 de junio de 2023, <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/10/San-Pedro-Tlaquepaque.pdf>.
- 25 Enrique Osorio, “Está Tlajomulco en el Top 10 De Homicidios en México,” *Mural*, 13 junio, 2023, <https://www.mural.com.mx/esta-tlajomulco-en-el-top-10-de-homicidios-en-mexico/ar2621860>.
- 26 Jardines del Bosque (5.998 habitantes) se encuentra al oeste de Guadalajara, cerca de los límites con Zapopan; San José Río Verde (7.119 habitantes) se encuentra al noreste, cerca de los límites con Tonalá; Miravalle (18.347 habitantes) se encuentra al sur, en los límites con Tlaquepaque. Más del 50 por ciento de la población son mujeres, y la mayoría de los habitantes son mayores de 18 años, de los cuales la población de la tercera edad encuentra mayor representación en Jardines del Bosque; en contraste con Miravalle y San José Río Verde donde la población joven tiene una mayor representación.
- 27 *Jalisco Cómo Vamos* es un observatorio ciudadano que mide indicadores de calidad de vida mediante la realización de encuestas en la Zona Metropolitana de Guadalajara para conocer el bienestar subjetivo de sus habitantes y su percepción sobre 16 temas, entre ellos salud, educación, movilidad, vivienda y seguridad.
- 28 *CorpoCreativo* es una organización de la sociedad civil que trabaja para fortalecer los vínculos entre la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas y los grupos comunitarios desde una perspectiva de cultura de paz. Trabajan para promover, gestionar, participar y apoyar la planeación y ejecución de programas relacionados con la búsqueda de la transformación de entornos.
- 29 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 (ENVIPE)”, (INEGI, 2022b), https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/cuest_principal_envipe2022.pdf.
- 30 Surveys performed by INEGI such as *National Survey of Urban Public Safety* (ENSU), *National Survey of Business Victimization* (ENVE) and *National Survey of Victimization and Perception of Public Safety* (ENVIPE).
- 31 “López Obrador responsabiliza a Calderón de la Violencia en Michoacán: ‘Es un remanente de lo que auspició y permitió’”, *El País*, 30 de junio de 2023, <https://elpais.com/mexico/2023-06-30/lopez-obrador-responsabiliza-a-calderon-de-la-violencia-en-michoacan-es-un-remanente-de-lo-que-auspicio-y-permitio.html>.
- 32 “Alfaro Aclara En Seguridad Qué Toca a Cada Quien”, *El Occidental*, 14 de enero de 2020, <https://www.eloccidental.com.mx/analisis/alfaro-aclara-en-seguridad-que-toca-a-cada-quien-4697664.html>.
- 33 “Jóvenes desaparecidos en Jalisco realizaban fraudes y extorsiones en falsos Call Center: SSPC”, *Excelsior*, 30 de mayo de 2023, <https://www.excelsior.com.mx/nacional/desaparecidos-jalisco-jovenes-call-center-cometian-fraudes-extorsion/1589587#:~:text=Los%20jóvenes%20desaparecidos%20en,es%20lo%20que%20arrojan%20las>.
- 34 “Crisis Forense: México Suma Más de 52,000 Fallecidos Sin Identificar”, *Expansión Política*, 27 de agosto de 2021, <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/08/27/crisis-forense-mexico-suma-mas-de-52-000-fallecidos-sin-identificar>, consultado el 30 de mayo de 2023.
- 35 En México, “suceso de seguridad” o “evento de seguridad” se refiere a un caso de violencia (o, dicho de otro modo, un suceso relacionado con la seguridad), como un tiroteo en una carretera, un robo o un feminicidio, etc.
- 36 Mexican President Lashes Out at EU ‘Lies’ over His Media-bashing Rhetoric,” *The Guardian*, 11 marzo, 2022, <https://www.theguardian.com/world/2022/mar/11/mexico-lopez-obrador-european-parliament-journalists>.

- 37 No existe ningún trabajo específico sobre la comprensión de lo que las personas encuestadas entienden por “inseguridad”; sin embargo, el marco metodológico de la encuesta considera lo siguiente para aproximarse a la percepción de la inseguridad: sentimiento de inseguridad debido al miedo a la delincuencia, ser testigo de comportamientos delictivos y antisociales, prevención y protección frente a la delincuencia y falta de cohesión social.
- 38 INEGI, 2022a. Cuando la pregunta indaga sobre la percepción de seguridad en su colonia, el porcentaje puede bajar hasta 40 por ciento, lo que indica que la gente en general percibe un país inseguro, pero cuando está en su colonia, algunas condiciones la hacen sentir más segura; aunque no niega la incidencia delictiva y las violencias estructurales, conoce la dinámica de su colonia.
- 39 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE)”, (INEGI, 2021), <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2021/>.
- 40 “Feminicidio: Un Problema Global”, UN Women, consultado el 1 de junio de 2023, https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/2022-12/infografias%202022_feminicidio.pdf.
- 41 Jalisco Cómo Vamos, Reporte Sobre Incidencia Delictiva. Primer Trimestre 2023, Jalisco, México, (Jalisco: Jalisco Cómo Vamos, 2023), <https://drive.google.com/file/d/1ho9eFSZEmOA7mv6TKw0Wsvue6jYB4h55I/view>.
- 42 Hernández Montoya y Bazaldua Flores, 2022.
- 43 “Octava Encuesta de Percepción Ciudadana Sobre Calidad de Vida”, Jalisco Cómo Vamos, consultado el 22 de junio de 2023, <https://jaliscocomovamos.org/infografias-epccv-2022/>.
- 44 Ibid.
- 45 Discusión de grupo focal Miravalle, realizada el 26 de junio de 2023, en el Parque Raúl Anguiano ubicado en C. José Raúl Anguiano 4179, Miravalle, 44970 Guadalajara, Jalisco.
- 46 Entrevista con Augusto Chacón, Director Ejecutivo de Jalisco Cómo Vamos, realizada el 22 de junio de 2023, en Calle José Guadalupe Zuno Hernández 2118, Obrera, 44140 Guadalajara, JAL, México
- 47 Ibid.
- 48 Tani Marilena Adams, *Chronic Violence and Non-Conventional Armed Actors: A Systemic Approach*, NOREF Report (Norwegian Peacebuilding Resource Centre, 2014), https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/Adams_NOREF_Chronic%20Violence_SEPT_NY%20FINAL.pdf.
- 49 Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal.
- 50 José Tapia Pérez, “La inseguridad pública: causas y consecuencias”, *El Cotidiano*, nº 180 (2013):103-112, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32528338007>.
- 51 “Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development,” United Nations, Department of Economic and Social Affairs, <https://sdgs.un.org/2030agenda#:~:text=We%20resolve%2C%20between%20now%20and,protection%20of%20the%20planet%20and>.
- 52 UN Habitat, *United Nations System-Wide Guidelines on Safer Cities and Human Settlements* (UN Habitat, 2020), <https://unhabitat.org/united-nations-system-wide-guidelines-on-safer-cities-and-human-settlements>.
- 53 UN Habitat, *The New Urban Agenda*, (UN Habitat, 2016), <https://habitat3.org/the-new-urban-agenda/>.
- 54 UN Habitat, *UN Habitat International Guidelines on Urban and Territorial Planning*, (UN Habitat, 2015), <https://unhabitat.org/international-guidelines-on-urban-and-territorial-planning>.
- 55 United Nations General Assembly, *Declaration of Basic Principles of Justice for Victims of Crime and Abuse of Power*, (UNGA, 1985), resolution 40/34, <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/declaration-basic-principles-justice-victims-crime-and-abuse>.
- 56 United Nations Office on Drugs and Crime, *Guidelines for the Prevention of Crime*, (UNODC, 2022), https://www.unodc.org/pdf/criminal_justice/UN_standards_and_norms_in_crime_prevention_at_your_fingertips.pdf.
- 57 United Nations Office on Drugs and Crime, *Guidelines for Cooperation and Technical Assistance in the Field of Urban Crime Prevention*, (UNODC, 1995), https://www.unodc.org/documents/commissions/CCPCJ/Crime_Resolutions/1990-1999/1995/ECOSOC/Resolution_1995-09.pdf.
- 58 United Nations General Assembly, *United Nations Guidelines for the Prevention of Juvenile Delinquency (The Riyadh Guidelines)*, resolution 45/112 (UNGA, 1990), <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/united-nations-guidelines-prevention-juvenile-delinquency-riyadh>.



- 59 United Nations Office on Drugs and Crime, *Doha Declaration on Integrating Crime Prevention and Criminal Justice into the Wider UN Agenda*, (UNODC, 2025), https://www.unodc.org/documents/congress/Declaration/V1504151_English.pdf.
- 60 United Nations General Assembly, *Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons Especially Women and Children, Supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime*, resolution 55/25(UNGA, 2000), <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/protocol-prevent-suppress-and-punish-trafficking-persons>.
- 61 UN Women, *Safe Cities and Safe Public Spaces for Women and Girls Global Initiative: Global Results Report 2017–2020*, (UN Women, 2021), <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2021/07/safe-cities-and-safe-public-spaces-global-results-report-2017-2020>.
- 62 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, (Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, 1917, reeditada en junio de 2023), <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
- 63 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*, (Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, 2009, reeditada abril 2023), <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>.
- 64 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, (Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, 2012, reeditada en mayo de 2021), https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSVD_040521.pdf.
- 65 Gobierno de Guadalajara, “Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia: Tú y la ciudad por una Guadalajara tranquila y ordenada”, documento de trabajo inédito (mayo 2021), elaborado por el equipo técnico de dicho programa bajo la supervisión académica de Paulo Octavio Gutiérrez Pérez.
- 66 United Nations General Assembly, *Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women*, (UNGA, 1979), <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>.
- 67 Organization of American States, *Inter-American Convention to Prevent, Punish and Eradicate Violence against Women (Convention of Belém Do Pará)*, (Organization of American States, 1994), <https://www.oas.org/en/mesecvi/convention.asp#:~:text=The%20Inter%2DAmerican%20Convention%20on,and%20that%20violence%20against%20women>.
- 68 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, (Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, 2007, reeditada en mayo de 2023), <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>.
- 69 Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, (Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, 2006, reeditada en octubre de 2022), <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>.
- 70 Daniela Philipson García, “Mexico’s Feminist Foreign Policy: In Search of Accountability and Participation,” IPI Global Observatory, 19 octubre, 2023, <https://theglobalobservatory.org/2023/10/mexicos-feminist-foreign-policy-in-search-of-accountability-and-participation/>.
- 71 Es una expresión en español que indica que algo que está ordenado por ley o norma, por la razón que sea, no se implementa o no es seguido ni por las autoridades ni por las personas sujetas a ella. La impunidad es un problema en estos casos. Para más información, véase: Marcos Pablo Moloensnik, “Seguridad Interior, Un Concepto Ambiguo,” *Revista Del Instituto De Ciencias Jurídicas De Puebla*, vol. 13, no. 44. Julio-Diciembre 2019, JULIO - 147-182.
- 72 Katia Guzmán, “La Desconfianza en el Guardián: El Sistema de Justicia Frente a la Corrupción”, *Mexicanos Contra la Corrupción*, 1 de agosto de 2020, <https://contralacorrupcion.mx/la-desconfianza-en-el-guardian/>.
- 73 “El Tamaño de la Impunidad en México”, *Impunidad Cero*, consultado el 22 de junio de 2023, <https://www.impunidadcero.org/impunidad-en-mexico/#/>.
- 74 La autora tiene experiencia personal en la presentación de una denuncia en 2020 por acoso laboral y sexual. Pasé más de seis horas en el centro de justicia para mujeres para la primera declaración, y fui revictimizada al tener que repetir mi declaración en diferentes instancias municipales/estatales. Además, se me interrogó sobre mi “condición de víctima”. Al agresor no se le hizo nada (a pesar de que tenía más denuncias en su contra). Al final, mi caso fue sobreesido al cabo de un año porque el proceso de denuncia, desde el primer acto de acoso hasta la última amenaza, excedía el periodo determinado por la ley. Durante ese proceso, fui testigo de cómo muchas mujeres pasaban por condiciones de denuncia aún peores.

- 75 Equis, *Violencia Contra las Mujeres e Impunidad: ¿Más Allá del Punitivismo?* (Equis, 2019), https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Informe_Impunidad_Y_Violencia.pdf.
- 76 En el caso de Jardines del Bosque, al tratarse de un barrio con un nivel socioeconómico más alto que utiliza principalmente vehículos privados, presenta un porcentaje bajo.
- 77 Adams, 2012b.
- 78 "Safe Cities and Safe Public Spaces for Women," UN Women, consultado el 22 de junio de 2023, <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2017/Safe-Cities-and-Safe-Public-Spaces-Global-results-report-en.pdf>.
- 79 Jalisco Cómo Vamos, *Ser Mujer En Guadalajara*, (Jalisco: Jalisco Cómo Vamos, 2022), <https://drive.google.com/file/d/1sRNVPVqddfeNV5VrIBDiRQUjKcXntGg5/view>.
- 80 Ibid.
- 81 Ibid.
- 82 Ibid.
- 83 Ibid.
- 84 Discusión en grupo de Miravalle; y entrevista con Laura Iveth López Marín, directora ejecutiva de *CorpoCreativo*, realizada el 29 de junio de 2023, en línea a través de Zoom.
- 85 Discusión del grupo de discusión de Miravalle.
- 86 Entrevista con Sandra López, ama de casa y presidenta de Colonos en el barrio de Miravalle.
- 87 Las asociaciones de *vecinos/Colonos* son organizaciones de interés público de participación ciudadana/vecinal cuya finalidad es procurar la defensa, promoción o mejora de los intereses generales de la comunidad mediante la colaboración y participación conjunta de sus miembros, vecinos y administraciones para el desarrollo comunitario/civil de su barrio. Para más información, consulte: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, "Reglamento de Participación Ciudadana de Guadalajara", (2013), consultado el 22 de junio de 2023, <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/reg.participacionciudadanaguadalajara.pdf>.
- 88 Ibid.
- 89 Ibid.
- 90 Adams, 2012b.
- 91 Jenny Pearce, *Human Security and Chronic Violence in Mexico: New Perspectives and Proposals from Below* (Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2019), <https://www.lse.ac.uk/lacc/publications/PDFs/Human-Security-and-Chronic-Violence-in-Mexico.pdf>.



sandiego.edu/ipj

Descargar el Informe



[@WomenPeaceMaker](https://www.facebook.com/WomenPeaceMaker)



[@womenpeacemakers](https://www.instagram.com/womenpeacemakers)



**Women
PeaceMakers
Program**



KROC SCHOOL
Institute for Peace and Justice